

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
  1. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**


"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero del año 2017

  
**C. Salvador Gómez de Dios**  
**REGIDOR.**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

c.c.p. Archivo  
SGDD/mere

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
SALA DE REGIDORES

**RECIBIDO**

Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora

Neng 16/02/17  
1:58pm

**C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- IX. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- X. Aprobación del Orden del Día.
- XI. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
  - 3. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- XII. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero de 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**C. Salvador Gómez de Dios  
REGIDOR.**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

C.c.p. Archivo  
SGDD/mere

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

07:54 p.m.  
**RECIBIDO**  
16/02/17  
Salvador Castellanos Ciprés  
Regidor

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- V. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- VI. Aprobación del Orden del Día.
- VII. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
  2. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- VIII. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
C. José Vázquez Zamora  
16.02.2017  
**RECIBIDO**  
Regidor

  
**C. Salvador Gómez de Dios**  
REGIDOR.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**



**C. JOSÉ SANTANA RÚELAS  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

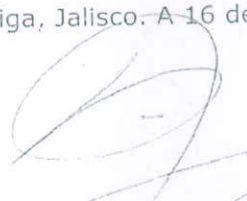
- XIII. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- XIV. Aprobación del Orden del Día.
- XV. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
  - 4. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- XVI. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**


"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero del año 2017

  
**C. Salvador Gómez de Dios  
REGIDOR.**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

c.c.p. Archivo  
SGDD/mere

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

José Santana Ruelas  
Regidor

16/02/17

14.00216